

“2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

Servicios de Salud de Oaxaca.
Subdirección General de Administración y Finanzas.
Dirección de Administración.
Unidad de Servicios de Personal.
Departamento de Operación y Pagos.

CIRCULAR 052

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 21 de junio de 2022.

ASUNTO: Actualización del padrón de beneficiarios del FAEC.

**CC. SUBDIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA,
COORDINADORES GENERALES, JEFES JURISDICCIONALES
DIRECTORES DE HOSPITALES, JEFES DE UNIDAD,
JEFES DE DEPARTAMENTO Y DIRECTORES DE CENTROS DE SALUD
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Lineamientos para la operación del Fondo de Ahorro Estatal Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FAEC) de los Servicios de Salud de Oaxaca, a través de este medio, me permito informarles que este Organismo procederá en términos del convenio con la Aseguradora METLIFE México S.A. de C.V a la actualización del padrón de beneficiarios del FAEC, por lo que, para tal efecto, todos los trabajadores que se encuentren activos con plaza regularizada, formalizada u homologada y, que participen en el siguiente periodo ordinario del FAEC con fecha de inicio 16 de julio de 2022, deberán renovar la “cédula de designación de beneficiarios” que tiene por objeto tramitar el seguro de vida del FAEC y la liquidación que corresponda en caso de fallecimiento del trabajador; en este sentido, los formatos autorizados, que consisten en un solo tanto en original por trabajador, serán entregados al jefe de recursos humanos de su centro de responsabilidad de acuerdo al calendario adjunto al presente, debiéndose presentar para su recepción con las C.P. Gabriela Rojas García y Eréndira Méndez Flores, adscritas al Departamento de Operación y Pagos de esta Dirección.

Es importante señalar en el caso de las jurisdicciones sanitarias y unidades hospitalarias, por tratarse de áreas que concentran el mayor número de trabajadores, se ha concertado que la Aseguradora METLIFE México S.A. de C.V imparta sesiones de capacitación para explicar los pormenores sobre la requisición de las “cédulas de designación de beneficiarios” determinándose la fecha en la que se llevará a cabo conjuntamente con el jefe de recursos humanos de su centro de trabajo; en el caso de las áreas restantes podrán recurrir al Departamento de Operación y Pagos para recibir asesoría con las personas citadas en el párrafo que antecede a fin de resolver las dudas que se presenten.

Una vez concluido el proceso de capacitación y asesoría, el plazo para la entrega de los formatos debidamente requisitados al Departamento de Operación y Pagos para su cotejo y resguardo, será de 30 días hábiles para las jurisdicciones sanitarias y hospitales; en el caso de las demás unidades administrativas y aplicativas será de 15 días hábiles posteriores a la recepción de los formatos.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

C.P. CLAUDIA JUDITH TOVAR CARRILLO



Gobierno del Estado



Secretaría de Salud
Servicios de Salud de Oaxaca
Dirección de Administración

c.f.p.
Enf. Virginia Sánchez Cruz - Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca. - Para su conocimiento.
Lic. Alejandro Negrete Álvarez.- Subdirector General de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Oaxaca. - Idem.
Dirigencias/Sindicales.- Idem
E:AJ/AFR/lahq*cjv

Violetas No. 401, Col. Reforma
Oaxaca de Juárez, CP. 68050
Tel. 951 34755

"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

Oaxaca de Juárez; Oax., a 21 de junio de 2022.

CALENDARIO PARA ENTREGAR LOS FORMATOS PARA EL SEGURO DE FAEC

FECHA	CENTROS DE RESPONSABILIDAD
28-29 DE JUNIO DE 2022	JURISDICCION SANITARIA DE LA 1 A LA 6
30 DE JUNIO - 01 DE JULIO DE 2022	UNIDADES HOSPITALARIAS
04-05 DE JULIO DE 2022	LOCALES

*EN UN HORARIO DE 9:30 A 15:00 HRS.

*FAVOR DE TRAER USB



Violetas #401, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez ,Oax.
C.P. 68050 ,tel. 51 658 23.

www.oaxaca.gob.mx